



ACTA CABILDO PARA APROBAR  
MODIFICACIONES PRESUPUESTALES AL  
PROGRAMA DE INVERSION DEL FONDO  
FORTAMUNDF EJERCICIO 2023



En la Cabecera Municipal de Tepetzintla, Municipio de Tepetzintla, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las **nueve horas cero minutos** del día **treinta de junio del año dos mil veintitrés**, reunidos en el recinto oficial ubicado en el Palacio Municipal de esta Localidad, los Ediles que integran el Ayuntamiento del Municipio de Tepetzintla, Veracruz de Ignacio de la Llave, para el Período Constitucional de Gobierno que comprenden los años Dos Mil Veintidós — Dos Mil Veinticinco, conformado por los señores **Lic. Roberto Miguel Galván**, Presidente Municipal Constitucional; **C.P. Martha Angélica Cristóbal Lotina**, Sindica Municipal; **Lic. José Méndez Hernández**, Regidor Municipal; y **Profa. Nazaria Morales Azuara**, Secretaria del H. Ayuntamiento, respectivamente todos con la finalidad de llevar a cabo la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, tal como lo establecen los Artículos 28, 29, 30, 32 y 36 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Sometiéndose la misma al siguiente:



SECRETARÍA  
MUNICIPAL  
2022-2025

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y verificación de Quorum Legal.
- II. Lectura del Orden del Día.
- III. Lectura, análisis y en su caso aprobación de las Modificaciones Presupuestales, cancelación y alta de nueva obra del Programa General de Inversión, del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF) ejercicio fiscal 2023.
- IV. Clausura de la Sesión.

En uso de la voz el Presidente Municipal Constitucional de Tepetzintla, Veracruz de Ignacio de la Llave, ciudadano **Roberto Miguel Galván**, manifiesta que con fundamento en el artículo 36 fracción III de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se da inicio a la Sesión Extraordinaria de Cabildo, en la hora y día señaladas para el efecto, por lo que solicita a la Secretaria tome nota de la asistencia de los Ediles y en su caso proceda a hacer la Declaración del Quorum Legal para sesionar.

La Secretaria del Ayuntamiento procede a tomar nota de la Asistencia de cada uno de los Ediles, llamándolos por su nombre: Ciudadano **Roberto Miguel Galván**, Presidente Municipal Constitucional, a lo que contesto presente; Ciudadana **Martha Angélica Cristóbal Lotina**, Sindica Municipal, a lo que contesto presente; Ciudadano **José Méndez Hernández**, Regidor Único Municipal, a lo que contesto presente.

Acto seguido la Secretaria da cuenta que se encuentran presentes tres ediles de un total de tres que integran legalmente el Ayuntamiento de Tepetzintla, Veracruz, por lo que existe Quorum Legal para sesionar.

*Handwritten signature and notes in the top right corner.*

MUNICIPAL  
2022-2025

*Handwritten notes:*  
La Sesión de hoy  
No se abre con los  
F. Comunes, inf. Segant  
desde el inicio del  
Gobierno  
enero 2022 - junio 2023



SINDICATINA  
MUNICIPAL  
2022-2025







ACTA CABILDO PARA APROBAR  
MODIFICACIONES PRESUPUESTALES AL  
PROGRAMA DE INVERSION DEL FONDO  
FORTAMUNDF EJERCICIO 2023



En consecuencia, el Regidor Lic. José Méndez Hernández preguntó al Arq. Pablo Del Ángel Francisco, si el Agente Municipal de la Laja ya tenía conocimiento de los cambios que se están realizando, a lo que el Arq. Pablo Del Ángel Francisco contestó que si tienen conocimiento, tanto él como la comunidad en general. ---

Acto seguido, analizada la propuesta y puesta la misma a votación, la Secretaria da fe de existir dos votos a favor del Presidente Municipal y el Regidor Municipal, y que la Sindica, integrante de la Comisión de Hacienda Municipal, se abstiene de votar las modificaciones de la cancelación y alta de nueva obra, haciendo mención que estará a favor cuando tenga toda la documentación de la obras que se están realizando, incumpliendo con las atribuciones que le confieren los artículos 37 fracciones VII y XI, 38 fracciones I y VI, 45fracción II de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por lo que con el resultado de la votación, se acuerda aprobar por **MAYORIA** al existir dos votos a favor y una abstención. **PRIMERO: se aprueban las modificaciones de la cancelación y alta de nueva obra, del Programa General de Inversión del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, ejercicio fiscal 2023 (FORTAMUNDF), en los términos arriba descritos, por lo que se instruye su ejecución y remisión a través de medios electrónicos, al Honorable Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y al Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para su debido cumplimiento y efectos legales procedentes. SEGUNDO: Notifíquese y Cúmplase.**-----

En relación al Cuarto Punto del Orden del Día y en uso de la voz el Presidente Municipal Constitucional, Ciudadano Roberto Miguel Galván, expreso que agotado el Orden del Día y no habiendo otro asunto que tratar, se da, por terminada esta sesión siendo las nueve horas cuarenta y cinco minutos del día treinta de junio del año dos mil veintitrés, firmando los que en ella intervinieron para su legal constancia, En este acto la Secretaria del H. Ayuntamiento, hace constar la abstención de la Sindica Único Municipal, lo cual no invalida los acuerdos aprobados. Damos Fe.

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO LIBRE DE TEPETZINTLA, VER.  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
2022-2025

*[Firma]*  
LIC. ROBERTO MIGUEL GALVÁN  
PRESIDENTE MUNICIPAL

*[Firma]*  
SINDICA  
M.C.P. MARTHA ANGÉLICA CRISTÓBAL OTÍNA  
2022-2025  
SINDICA  
*Ex Reserva de hay  
No cuenta con los  
elementos en formación  
suficiente de personal del grupo*  
Enero 2023

*[Firma]*  
LIC. JOSÉ MÉNDEZ HERNÁNDEZ  
REGIDOR

*[Firma]*  
SECRETARIA MUNICIPAL  
PROFA. NAZARIA MORALES AZUARA  
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO  
2022-2025

La presente acta de cabildo está compuesta por tres fojas útiles de una de sus caras lo que se asienta para su debida constancia.-----



DEPARTAMENTO DE  
SECRETARÍA



SECCIÓN:	SECRETARIA
NÚM. OFICIO:	0559-B
EXPEDIENTE:	27/06/2023
ASUNTO:	SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA

Tepetzintla, Ver., a 27 de junio de 2023.

**C. MARTHA ANGÉLICA CRISTÓBAL LOTINA,**  
**SÍNDICO ÚNICO MUNICIPAL,**  
**TEPETZINTLA, VERACRUZ.**  
**PRESENTE**

Los que suscriben LIC. ROBERTO MIGUEL GALVÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y PROFRA. NAZARIA MORALES AZUARA, Secretaria del H. Ayuntamiento de Tepetzintla, Ver., nos dirigimos a usted de la manera más cordial y respetuosa para lo siguiente:

Con fundamento en el artículo 37 Fracción XI, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; se le comunica y se le invita a una Sesión de Cabildo Extraordinaria, que se llevará a cabo el próximo Viernes 30 de Junio del año en curso, en punto de las 09:00 horas. Favor de presentarse en el Recinto Oficial del Palacio Municipal.

**ORDEN DEL DÍA**

- I. Lista de asistencia y declaración de Quórum legal.
- II. Lectura del Orden del Día.
- III. Lectura, análisis y en su caso aprobación de las modificaciones presupuestales, cancelación y alta del programa General de inversión, del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF) Ejercicio Fiscal 2023
- IV. Clausura de la Sesión.

Nota: Se adjunta al presente la siguiente información: TABLA PROYECTO DE MODIFICACIONES FISICO - FINANCIERO FONFO: FORTAMUNDF - 2023.

Sin otro asunto que tratar agradeceré su asistencia, no sin antes enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO.



LIC. ROBERTO MIGUEL GALVÁN.

PRESIDENCIA  
MUNICIPAL  
2022-2025



PROFRA. NAZARIA MORALES AZUARA

SECRETARIA  
MUNICIPAL  
2022-2025



FECHA DE REVISIÓN: 27 JUN 2023

PROYECTO MODIFICACIONES FISICO-FINANCIERAS FONDO: FORTAMUNDOF - 2023



No. Obra	Descripción Obra APROBADA	Monro P.I. Aprobado	Fechas Programadas P.G	Descripción obra Modificada	Modificaciones en Meta / Número			Metas Totales Modificadas				
					Ampliación	Reducción	Concepción	TOTAL SUMA	Modificación / Aprobación	U de M del Proyecto	Costo del Proyecto	Beneficiarios
0028	CONSTRUCCION DE PROYECCION CON CONCRETO ASFALTICO TERCIERA ETAPA EN EL TRAMO LA LAGUNA FELIZ.	SAU/000100	FORTAMUNDO	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION CON CONCRETO ASFALTICO TERCIERA ETAPA EN EL TRAMO LA LAGUNA FELIZ.	6.75	0.25	500,000.00	0.50	0.00	0.20	0.20	217
0029	REHABILITACION DE CANTINO EMPUJON DE CARRETERA TRACOLILLA A LA PEÑA DE ROMA P-497 A- 004 4-248. INCLUYE CONSTRUCCION DE OBRAS COMPLEMENTARIAS.		FORTAMUNDO	REHABILITACION DE CANTINO EMPUJON DE CARRETERA TRACOLILLA A LA PEÑA DE ROMA P-497 A- 004 4-248. INCLUYE CONSTRUCCION DE OBRAS COMPLEMENTARIAS.					220,000.00	0.70	0.70	31
				TOTAL			500,000.00			0.20	0.20	
				TOTAL			500,000.00			0.20	0.20	

*Handwritten signature and date: 28/06/2023*



SECCIÓN:	SECRETARÍA
NÚM. OFICIO:	0560-B
EXPEDIENTE:	27/06/2023
ASUNTO:	SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA.

Tepetzintla, Ver., a 27 de junio de 2023.

LIC. JOSÉ MÉNDEZ HERNÁNDEZ,  
REGIDOR ÚNICO MUNICIPAL  
TEPETZINTLA, VERACRUZ,  
PRESENTE

Los que suscriben LIC. ROBERTO MIGUEL GALVÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL Y PROFRA. NAZARIA MORALES AZUARA, Secretaria del H. Ayuntamiento de Tepetzintla, Ver., nos dirigimos a usted de la manera más cordial y respetuosa para lo siguiente:

Con fundamento en el artículo 38 Fracción XI, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave se le comunica y se le invita a una Sesión de Cabildo Extraordinaria, que se llevará a cabo el próximo Viernes 30 de Junio del año en curso, en punto de las 09:00 horas. Favor de presentarse en el Recinto Oficial del Palacio Municipal.

**ORDEN DEL DÍA**

- I. Lista de asistencia y declaración de Quórum legal.
- II. Lectura del Orden del Día.
- III. Lectura, análisis y en su caso aprobación de las modificaciones presupuestales, cancelación y alta del programa General de inversión, del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF) Ejercicio Fiscal 2023
- IV. Clausura de la Sesión.

*Fecha 28/06/23  
9:00 Dpto. Escribanía  
[Signature]*

**Nota: Se adjunta al presente la siguiente información: TABLA PROYECTO DE MODIFICACIONES FISICO - FINANCIERO FONFO: FORTAMUNDF - 2023.**

Sin otro asunto que tratar agradeceré su asistencia, no sin antes enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO.

LIC. ROBERTO MIGUEL GALVÁN.

PROFA. NAZARIA MORALES AZUARA







DEPARTAMENTO  
OBRAS PÚBLICAS



**SECCIÓN:** OBRAS PÚBLICAS  
**NUM. DE OFICIO:** DOP-0316/2023  
**ASUNTO:** EL QUE SE INDICA.

TEPETZINTLA, VER., A 27 DE JUNIO DEL 2023.

LIC. ROBERTO MIGUEL GALVAN  
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL  
DEL H. AYUNTAMIENTO DE TEPETZINTLA, VER.  
PRESENTE;

POR ESTE CONDUCTO ME PERMITO INFORMARLE SOBRE LA **SESIÓN DE CABILDO** PROGRAMADA PARA EL **VIERNES 30 DE JUNIO** DEL AÑO EN CURSO, A LAS **09:00 HORAS**, EN **PRESIDENCIA** MUNICIPAL, CON RELACIÓN A LAS MODIFICACIONES DE OBRAS AL PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL FONDO FORTAMUNDF DEL EJERCICIO 2023.

SIN OTRO EN PARTICULAR, LE AGRADEZCO LA ATENCIÓN PRESTADA.

**ATENTAMENTE**

  
ARQ. PABLO DEL ANGEL FRANCISCO  
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS



FECHA DE REVISIÓN: 27 JUN-2023

PROYECTO MODIFICACIONES FISICO - FINANCIERO FONDO: FORTAMUNDF - 2023



No. Obra	Descripción Obra APROBADA	Monto en \$ Aprobado	Fecha Programada P.G	Modificación Física - Financiera			Modificación / Aprobación			Metas Totales Modificadas			
				Ampliación	Reducción	CANCELACION	TOTAL SUMA	Metas Aprobación	U de M	U de M	U de M	U de M	U de M
0222	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ASFALTICO TERCIERA ETAPA EN EL TRAMO LA LULA A SAN FELIX.	500,000.00	FORTAMUNDF	500,000.00			500,000.00	500	0.20	0.20	0.20	2498766	317
0223	REHABILITACION DE CARRILAS EN TORQUE CARRETERA TACOLULA A LA PERA DEL KM 3+487 AL KM 4+889 INCLUYE CONSTRUCCION DE OBRAS COMPLEMENTARIAS		FORTAMUNDF							600,000.00	600	600000	38
							500,000.00			500,000.00			



ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS

En el Municipio de Tepetzintla, Veracruz; siendo las once horas con veinte minutos del día viernes treinta de junio del año dos mil veintitrés, reunidos en las instalaciones del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tepetzintla del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, sito en Palacio Municipal s/n Zona Centro C. P. 92530, estando presentes los Ciudadanos C.P. MARÍA DEL ROSARIO GONZÁLEZ DE LA CRUZ, CONTRALORA INTERNA Y PROFA. NAZARIA MORALES AZUARA, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE TEPETZINTLA, VER. Como testigos de asistencia los C.C. RUTH ESTHER PÁNFILO ALFARO Y CARMELO CRUZ QUIRINO, con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículos 1, 2, 35, 36, 37, 38, 69 Y 70 fracción I, 73 Ter. de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz, Artículos 3 fracción VI y 66 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos para el Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, se procede a instrumentar la presente acta para dejar constancia de los siguientes:



SECRETARÍA MUNICIPAL 2022-2025

Handwritten signature



HECHOS

Acto seguido en uso de la voz la PROFA. NAZARIA MORALES AZUARA, Secretaria de este H. Ayuntamiento de Tepetzintla, Veracruz de Ignacio de la Llave, manifiesta lo siguiente: El día martes veintisiete de junio del presente año, me dirigí al Departamento de Sindicatura, atendiéndome la C.P Martha Angélica Cristóbal Lotina, entregándole un oficio número 0559-B y sus anexos, el cual era para notificarle e invitarle a la Sesión Extraordinaria de Cabildo que tendría lugar en las instalaciones de este Palacio Municipal el día viernes treinta de junio del año en curso a las 09:00 horas con cero minutos y que tendría como punto tres dentro del orden del día: "Lectura, Análisis y en su caso aprobación de las modificaciones presupuestales, cancelación y alta del Programa General de Inversión, del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF) ejercicio fiscal 2023". Acto seguido me dirigí al Departamento de Regiduría que preside el Lic. José Méndez Hernández con motivo de remitirle un oficio de número 0560-B y sus anexos, que por igual se le manifestó e invitó a la Sesión Extraordinaria de Cabildo que como punto medular sería el ya citado ante la Síndico Punto Tres: "Lectura, Análisis y en su caso aprobación de las modificaciones presupuestales, cancelación y alta del Programa General de Inversión, del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF) ejercicio fiscal 2023". Al llegar, fui atendido por él mismo, quien

CONTRALORIA 2022-2025

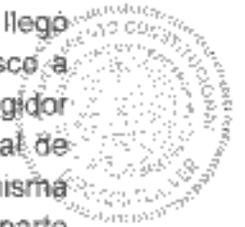
Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

agradeció y acusó de recibido. -----

En congruencia con lo señalado, en fecha de hoy viernes treinta de junio de esta anualidad, se hizo efectiva el día y siendo las nueve horas con cero minutos la efectuación de la señalada **Sesión extraordinaria de Cabildo**, siendo la Oficina de esta Presidencia Municipal este H. Ayuntamiento el lugar asignado para la misma, en su efectuación se llevaron a cabo las formalidades de la Sesión y entrando al punto de verificación del quórum legal para Sesionar, respondieron **"PRESENTE"** los **Ediles Presidente, Síndico y Regidor** respectivamente, por lo que constaba que había quórum legal para sesionar, dentro del proceso del orden del día se llegó al punto del análisis dando los pormenores el Ing. Pablo Del Ángel Francisco a dichas modificaciones mostrando una tabla, por lo que en uso de la voz del Regidor Único Municipal Lic. José Méndez Hernández pregunta si el Agente municipal de dicha localidad está enterado, respondiendo el Ingeniero que sí inclusive la misma comunidad. Acto seguido se somete a su aprobación y en uso de la voz por parte de la suscrita, pregunté al Lic. Roberto Miguel Galván Presidente Municipal si estaba por la positiva en aprobar el Punto Tres: **"Lectura, Análisis y en su caso aprobación de las modificaciones presupuestales, cancelación y alta del Programa General de Inversión, del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF) ejercicio fiscal 2023."** Respondiendo: **"VOTO A FAVOR"**, posteriormente pregunte a la Síndico Única Martha Angélica Cristóbal Lotina, respondiendo: **"NO APRUEBO, estaré a favor cuando tenga la documentación de las obras que se están realizando"** Respetando su postura se dio uso de la voz al Regidor Único Lic. José Méndez Hernández, que a su vez manifestó **"ESTOY A LA POSTIVA"**. Ante lo sucedido el Presidente Lic. Roberto Miguel Galván y el Regidor Único el Lic. José Méndez Hernández y con FE de la suscrita, **APROBARON** por **MAYORIA** el punto: Tres: **"Lectura, Análisis y en su caso aprobación de las modificaciones presupuestales, cancelación y alta del Programa General de Inversión, del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF) ejercicio fiscal 2023."** Al momento de firmar el Acta de Sesión por los Ediles, la Edil Síndico Única C.P Martha Angélica Cristóbal Lotina, escribió de su puño y letra en cada hoja de la sesión de cabildo: **"B. reserva de ley no cuento con los elementos, información soporte desde inicio del ejercicio enero 2022-junio 2023."** **A fin de desvirtuar lo anterior en la misma invitación a sesión de cabildo que se le entregó a la Síndico único Municipal van anexados la información denominado Tabla Proyecto de Modificación Físico Financiero Fondo: FORTAMUNDF 2023.** En varias ocasiones se le ha invitado, a pesar de ser su obligación a que pase al Departamento de Obras Públicas a revisar o



CONTRALORIA  
2022-2025

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

disipar cada una de sus dudas antes de cada sesión de Cabildo, más sin embargo nunca lo ha hecho. Todo lo anterior para no entorpecer las funciones de este H. Ayuntamiento, en pro del desarrollo y así también evitar posibles sanciones por omisiones por parte del Órgano de Fiscalización Superior y el Congreso del Estado. Hago de su conocimiento para todos los efectos legales a los que haya lugar. ESTO DIJO CONSTE-----

En uso de la voz, la Ciudadana C. P. **MARÍA DEL ROSARIO GONZÁLEZ DE LA CRUZ**, en mi carácter de contralora interna de este H. Ayuntamiento Constitucional de Tepetzintla, Veracruz de Ignacio de la Llave, manifiesta lo siguiente: que toda vez el acuerdo a mi cargo y comisión y la obligación que tengo de vigilar el buen funcionamiento de este H. Ayuntamiento consistente en los recursos financieros, materiales y humanos en términos de los preceptos legales anteriormente señalados y con la finalidad de no tener omisiones a mi cargo en su momento oportuno enviaré la presente acta al Congreso del Estado y al Órgano de Fiscalización Superior esto para los efectos legales y administrativos que correspondan, se cierra la presente siendo las doce horas con cero minutos del día, mes y año que se instrumenta la presente acta circunstanciada, en compañía de los testigos las **C.C. RUTH ESTHER PÁNFILO ALFARO Y CARMELO CRUZ QUIRINO**, ESTO DIJO. CONSTE-----

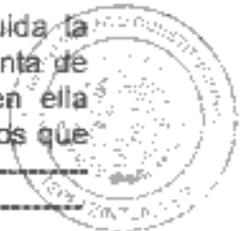
Toda vez que no existe algún otro asunto que tratar, se declara concluida la presente acta, siendo las doce horas con cero minutos del día viernes treinta de junio del año dos mil veintitrés, firmando al calce y margen quienes en ella intervinieron, lo que se asienta para los efectos legales y administrativos a los que haya lugar. -----



  
C.P. **María Del Rosario González De la Cruz**  
Contralora Interna.

**CONTRALORIA**  
2022-2025

  
C. **Ruth Esther Pánfilo Alfaro**.  
Testigo.



  
Profa. **Názaria Morales Azuara**  
Secretaria Del H. Ayuntamiento  
de Tepetzintla, Ver.

  
E. **Carmelo Cruz Quirino**.  
Testigo.

La presente acta circunstanciada es compuesta por tres fojas útiles de una de sus caras lo que se asienta para su debida constancia. -----



ACTA CABILDO PARA APROBAR  
MODIFICACIONES PRESUPUESTALES AL  
PROGRAMA DE INVERSION DEL FONDO  
FORTAMUNDF EJERCICIO 2023



En la Cabecera Municipal de Tepetzintla, Municipio de Tepetzintla, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las **nueve horas cero minutos** del día **treinta de junio del año dos mil veintitrés**, reunidos en el recinto oficial ubicado en el Palacio Municipal de esta Localidad, los Ediles que integran el Ayuntamiento del Municipio de Tepetzintla, Veracruz de Ignacio de la Llave, para el Período Constitucional de Gobierno que comprenden los años Dos Mil Veintidós — Dos Mil Veinticinco, conformado por los señores: **Lic. Roberto Miguel Galván**, Presidente Municipal Constitucional; **C.P. Martha Angélica Cristóbal Lotina**, Síndica Municipal; **Lic. José Méndez Hernández**, Regidor Municipal; y **Profa. Nazaria Morales Azuara**, Secretaria del H. Ayuntamiento, respectivamente todos con la finalidad de llevar a cabo la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, tal como lo establecen los Artículos 28, 29, 30, 32 y 36 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Sometiéndose la municipalidad siguiente:



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
2022-2025

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y verificación de Quorum Legal.
- II. Lectura del Orden del Día.
- III. Lectura, análisis y en su caso aprobación de las Modificaciones Presupuestales, cancelación y alta de nueva obra del Programa General de Inversión, del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF) ejercicio fiscal 2023.
- IV. Clausura de la Sesión.

SECRETARÍA MUNICIPAL  
*[Firma]*

*La lectura de hoy  
No cuenta con los  
elementos necesarios.  
Se debe suspender el día de mayo  
del 2022 hasta el 2023.*

En uso de la voz el Presidente Municipal Constitucional de Tepetzintla, Veracruz de Ignacio de la Llave, ciudadano **Roberto Miguel Galván**, manifiesta que con fundamento en el artículo 36 fracción III de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se da inicio a la Sesión Extraordinaria de Cabildo, en la hora y día señaladas para el efecto, por lo que solicita a la Secretaria tome nota de la asistencia de los Ediles y en su caso proceda a hacer la Declaración del Quorum Legal para sesionar.

La Secretaria del Ayuntamiento procede a tomar nota de la Asistencia de cada uno de los Ediles, llamándolos por su nombre: Ciudadano **Roberto Miguel Galván**, Presidente Municipal Constitucional, a lo que contesto presente; Ciudadana **Martha Angélica Cristóbal Lotina**, Síndica Municipal, a lo que contesto presente; Ciudadano **José Méndez Hernández**, Regidor Único Municipal, a lo que contesto presente.

Acto seguido la Secretaria da cuenta que se encuentran presentes tres ediles de un total de tres que integran legalmente el Ayuntamiento de Tepetzintla, Veracruz, por lo que existe Quorum Legal para sesionar.

*[Firma]*



ACTA CABILDO PARA APROBAR  
MODIFICACIONES PRESUPUESTALES AL  
PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL FONDO  
FORTAMUNDF EJERCICIO 2023



Acto seguido y dentro del Segundo Punto del Orden del Día, el Presidente Municipal Constitucional de Tepetzintla, Veracruz de Ignacio de la Llave, solicita a la Secretaría dar lectura al Orden del día, ya indicado al principio de esta acta.

En relación al Tercer Punto del Orden del Día, Lectura, análisis y en su caso aprobación de las Modificaciones Presupuestales, cancelación o alta de nueva obra del Programa General de Inversión del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF) ejercicio fiscal 2023, en uso de la palabra, el Presidente Municipal Constitucional de Tepetzintla, Veracruz Ciudadano Roberto Miguel Galván, indica que se propone la siguiente cancelación y alta de nueva obra en el programa de inversión del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF) para el ejercicio 2023, para quedar conforme a lo siguiente. El Lic. Roberto Miguel Galván solicita al Arq. Pablo Del Ángel Francisco, explique la obra que amerita modificación o que se propone cancelar y asimismo la obra que se propone adicionar al Programa de Inversión. El Arq. Pablo Del Ángel Francisco hizo uso de la palabra para dar explicación a lo que hizo referencia el Presidente Municipal. La obra y/o acción aprobada que amerita modificación es la siguiente:

No. De obra / Acción	Descripción de obra	Localidad	Monto Total Aprobado	Monto FORTAMUNDF	Aportación Comunitaria	Metas del Proyecto	Modalidad
2022-001-1-02	CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO COMUNITARIO EN LA LOCALIDAD DE SAN JUAN DE LOS RIOS, MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS RIOS, ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.	SAN JUAN DE LOS RIOS	1,000,000.00	500,000.00	500,000.00	1000000	COMUNITARIA

La obra y/o acción que se propone cancelar es:

No. De obra / Acción	Descripción de obra	Localidad	Monto Total Aprobado	Monto FORTAMUNDF	Aportación Comunitaria	Metas del Proyecto	Modalidad
2022-001-1-02	CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO COMUNITARIO EN LA LOCALIDAD DE SAN JUAN DE LOS RIOS, MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS RIOS, ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.	SAN JUAN DE LOS RIOS	1,000,000.00	500,000.00	500,000.00	1000000	COMUNITARIA

Asimismo, la obra que se propone adicionar al Programa de Inversión es:

No. De obra / Acción	Descripción de obra	Localidad	Monto Total Aprobado	Monto FORTAMUNDF	Aportación Comunitaria	Metas del Proyecto	Modalidad
2022-001-1-02	CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO COMUNITARIO EN LA LOCALIDAD DE SAN JUAN DE LOS RIOS, MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS RIOS, ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.	SAN JUAN DE LOS RIOS	1,000,000.00	500,000.00	500,000.00	1000000	COMUNITARIA

PRESIDENCIA MUNICIPAL  
2022-2025

*Dr. Ricardo de hoy  
No cuenta con los  
-elementos, info. y personal  
desde inicio del ejercicio  
del 2022*



ACTA CABILDO PARA APROBAR  
MODIFICACIONES PRESUPUESTALES AL  
PROGRAMA DE INVERSION DEL FONDO  
FORTAMUNDF EJERCICIO 2023



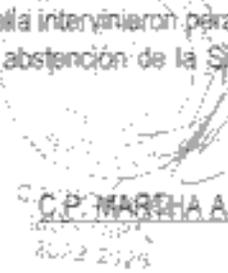
En consecuencia, el Regidor Lic. José Méndez Hernández preguntó al Arq. Pablo Del Ángel Francisco, si el Agente Municipal de la Laja ya tenía conocimiento de los cambios que se están realizando, a lo que el Arq. Pablo Del Ángel Francisco contestó que sí tienen conocimiento, tanto él como la comunidad en general. —

Acto seguido, analizada la propuesta y puesta la misma a votación, la Secretaria da fe de existir dos votos a favor del Presidente Municipal y el Regidor Municipal, y que la Sindica, integrante de la Comisión de Hacienda Municipal, se abstiene de votar las modificaciones de la cancelación y alta de nueva obra, haciendo mención que estará a favor cuando tenga toda la documentación de la obras que se están realizando, incumpliendo con las atribuciones que le confieren los artículos 37 fracciones VII y XI, 38 fracciones I y VI, 45fracción II de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por lo que con el resultado de la votación, se acuerda aprobar por **MAYORIA** al existir dos votos a favor y una abstención. **PRIMERO: se aprueban las modificaciones de la cancelación y alta de nueva obra, del Programa General de Inversión del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, ejercicio fiscal 2023 (FORTAMUNDF), en los términos arriba descritos, por lo que se instruye su ejecución y remisión a través de medios electrónicos, al Honorable Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y al Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para su debido cumplimiento y efectos legales procedentes. SEGUNDO: Notifíquese y Cúmplase.**

En relación al **Cuarto Punto del Orden del Día** y en uso de la voz el Presidente Municipal Constitucional, Ciudadano Roberto Miguel Galván, expuso que agotado el Orden del Día y no habiendo otro asunto que tratar, se da, por terminada esta sesión siendo las nueve horas cuarenta y cinco minutos del día treinta de junio del año dos mil veintitrés, firmando los que en ella intervinieron para su legal constancia, En este acto la Secretaria del H. Ayuntamiento, hace constar la abstención de la Sindico Único Municipal, lo cual no invalida los acuerdos aprobados. Damos Fe.



LIC. ROBERTO MIGUEL GALVÁN  
PRESIDENTE MUNICIPAL



C.P. MARCHA ANGÉLICA CRISTÓBAL LOTINA  
SINDICA

*B. Recavo de ley no  
repto con las cuentas  
of. soporte desde inicio  
del ejercicio 2023*

LIC. JOSÉ MÉNDEZ HERNÁNDEZ  
REGIDOR



PROFA. NAZARÍA MORALES AZUARA  
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO



La presente acta de cabildo está compuesta por tres folios útiles de una de sus caras lo que se asienta para su debida constancia—